

# NUEVAS INFAMIAS UN CANDIDATO

de los Esclavistas.

Olegario Molina Tieno que Caer

Hemos querido hablar, si no de todos, al menos de los principales esclavistas de Yucatán, y no hemos podido realizar este deseo, porque siempre ha surgido á nuestra consideración, pidiendo preferencia, alguna infamia de procedencia molinista. Los Molina dominan en Yucatán en todos los órdenes, hasta en el del crimen. Hemos narrado salvajismos, rapiñas, excesos de todo género, escandalosos delitos oficiales ó crímenes de la más baja vulgaridad, y en todos los casos hemos encontrado que el protagonista es un miembro de la familia Molina, de esa familia más funesta para Yucatán, que para Egipto las siete plagas de la leyenda. Apenas en ligeros paréntesis hemos podido ocuparnos de alguien que no pertenece á esa familia acaparadora de la maldad, y es en un paréntesis en el que hoy vamos á tratar de infamias cometidas, aunque parezca extraño por individuos que no llevan el deshonrado apellido del Gobernador de Yucatán.

Pero si algunos malvados no tienen con los Molina parentesco, tienen con ellos amistades morales y lazos de complicidad. De estos es Augusto L. Peón, Presidente del Ayuntamiento de Mérida y desenfrenado esclavista. Este individuo, valido de su posición y con el apoyo del Gobierno, decidió hace poco esclavizar en su finca Yokat á todos los ex-servientes de esa finca que de ella se habían emancipado desde hace años, desde antes que la adquiriera en propiedad el negro de que se trata. Peón comenzó por declarar prófugos á los antiguos sirvientes emancipados y desató contra ellos la persecución más feroz, contando con las autoridades de Ticul, en cuyas cercanías está su finca, y con agentes de la Policía de Mérida, enviados especialmente para el caso. La jauría del esclavista hizo una leva entre los pacíficos indígenas emancipados de la finca Yokat, y cerca de cuarenta hombres fueron sacados á viva fuerza de sus hogares, amarrados y conducidos á Yokat, donde quedaron esclavizados bajo la férula de Gustavo L. Peón. David y Mateo Gutiérrez del interior de la República, y Santiago Con y sus dos hijos Juan Pablo y Manuel, lo graron fugarse de la hacienda y fueron á Mérida, á ponerse bajo el amparo del Lic. Tirso Pérez Ponce, que los defiende de la brutal persecución de que son objeto. Un Notario certificó el relato de los atropellos sufridos por estos infelices y por sus compañeros que aun permanecen en Yokat. El hecho se hizo público y provocó escándalo y revistió gravedad; pero Peón y su protector Molina se mantuvieron en una impasibilidad que dio la medida de su cinismo.

Juan Barzunza es propietario de la hacienda Oxtapacán, una de las más odiosas negreras de Yucatán. En esa hacienda fueron flagelados recientemente cuatro individuos cuyos nombres no ha sido fácil averiguar. Estos desgraciados que ignoran la consigna que tienen todas las autoridades de proteger á los esclavistas, tuvieron el candor de presentarse ante el Jefe Político de Acanceh, Feliciano Alpuente, mostrándole las huellas que conservan todavía de la flagelación y pidiéndole amparo contra su infame verdugo. Inútil es decir que la respuesta del Jefe Político fué mandar encareclar á los quejosos, no enviándolos desde luego á la finca de donde se fugaron, por un rasgo de tartufería. Avisado el esclavista Barzunza de la prisión de sus sirvientes, buscó, para recuperarlos, un medio que, en su concepto, no había de provocar escándalo. Se puso de acuerdo con el Lic. José I. Novelo, Director del Instituto Literario del Estado, para que desempeñara una vil comedia que le pagó bien. Novelo fué á Acanceh; se fingió defensor de los presos; habló con ellos, los hizo ex-carcelar; y cuando aquellos desventurados se creían ya completamente libres, los hizo amarrar y conducir á la ha-

cienda Oxtapacán, donde fueron nuevamente flagelados y donde continuaban padeciendo la esclavitud de que soñaron librarse. A pesar de la tartufería que se puso en juego, no quedó en el misterio esta infamia, como lo creyeron sus miserables autores.

Saturnino Chan fué jornalero de la finca Subinkancab, mientras el propietario de ella fué D. Emilio Peón Cisneros; pero cuando la finca pasó á poder del esclavista Julián Carrillo, Saturnino Chan manifestó su voluntad de separarse y pidió su carta-cuenta al nuevo propietario, el cual se la negó descaradamente, pretendiendo que Chan continuara en la finca trabajando como sirviente adeudado. Chan optó por la fuga y fue á ponerse bajo el amparo de D. Tomás Pérez Ponce, que con gusto lo patrocinó para gestionar su completa libertad. El ex-serviente, que andaba libre á la vista de su antiguo señor, sin sufrir persecuciones, creyó tener las garantías suficientes para poder presentarse sin peligro en Subinkancab, y allá fue cierta vez á visitar á una parienta. Esto pasó después de la prisión del Sr. Pérez Ponce.

Apenas se presentó Chan en Subinkancab, acompañado de un joven hijosuyo, el personero ó mayor-domo de la hacienda, machete en mano, le intimó que pasara al enlazo, y como Chan no accediera desde luego, seis hombres vinieron á conducirlo por la fuerza, separándolo de su hijo, que quedó también detenido. La familia de Saturnino Chan comenzó á inquirir el paradero de las víctimas del esclavista Carrillo, y cuando éste lo supo, optó por dejar en libertad á Saturnino, pero sin devolverle su hijo. Chan no se conformó, naturalmente, y presentó ante el Juez 3º de lo Criminal, Ignacio Hernández, acusación contra Faustino Herrera, personero de la finca Subinkancab. La apatía mejor dicho, la absoluta inacción del ebrio Hernández en este asunto, ha hecho notable contraste con la actividad febril que desplegó el mismo adorador de Baco cuando se trató de perseguir á los periodistas independientes Pérez Ponce y Escobedo. Quince días transcurrieron antes de que el hijo de Saturnino Chan fuera entregado á su padre, y en cuanto á proceder contra los responsables del atropello denunciado, eso no lo ha hecho ni lo hará el dispensado Hernández, lacayo servil de los esclavistas y del Gobierno que lo protege.

Ha llegado á nuestra mesa de Redacción un Manifiesto que dirige á la Nación varios yucatecos residentes en la Capital de la República. En ese Manifiesto se expone, aunque á grandes rasgos, la situación política de Yucatán y se condena la reelección de Molina. Estamos seguros de que el Manifiesto habrá causado gran impresión en todas partes y especialmente entre los yucatecos, que verán en él un estímulo más para resolverse á luchar viril y enérgicamente contra la reelección del esclavista científico Olegario Molina. Ya está más que comprobado lo funesto que ha sido para Yucatán ese despojo desenfrenadamente rapaz; son palpables los males que ha sufrido el Estado con la administración molinista. Sólo falta que el pueblo se decida á hacerse respetar y arroje de los puestos públicos á los tiranos, á los negreros, á los ladrones que lo oprimen y que están causando la deshonra de la Patria.

**Suplicamos**  
a nuestros Agentes manden cubrir sus cuentas a la mayor brevedad. Igual suplica hacemos a nuestros subscriptores para que no sean borrados de nuestras listas.

al Gobierno de Coahuila.

El Dr. Dionisio García Fuentes.

El Club Democrático «Benito Juárez» de San Pedro, Coah., acaba de lanzar el nombre de un ciudadano al que propondrá como candidato para el Gobierno de Coahuila, en la Convención Electoral, que se reunirá en la Capital de la República.

Ese ciudadano es el Dr. Dionisio García Fuentes.

Los méritos de este ilustrado ciudadano, no son las oropeles gloriosas de los actuales políticos, que se envanecen de haber recorrido la escala de los puestos públicos por el favor de la Dictadura. Los méritos de García Fuentes son propios, son enteramente personales, están en su alma, en su carácter, y le han valido un prestigio sólido y verdadero, que nunca podrían alcanzar los farsantes que sólo logran figurar levantados por el brazo de un poderoso ó los ennuços que sólo por su envilecimiento llegan á flotar en la charca de las abyecciones contemporáneas. García Fuentes, en lo privado y en lo público, es intachablemente honrado. La norma de su conducta ha sido la independencia, virtud rara en esta época en que un soplo de desmesurada cobardía ha hecho inclinar todas las cabezas ante el sable amenazador de los tiranos. Siendo catedrático y director del Ateneo Fuente, cumplió como un apóstol con su deber de guía de la juventud. Aunque el sistema de los Gobiernos actuales es llevar á los espíritus tiernos el germen del envilecimiento, y preparar futuros siervos para futuras tiranías, García Fuentes rompió con el sistema y supo transmitir sus virtudes de ciudadano ejemplar al alma virgen de sus discípulos. Por eso Coahuila tiene hoy para su defensa y su honra, una juventud vigorosa y sana, que sabe luchar por las libertades de su suelo. García Fuentes ha aceptado su candidatura con entereza, y este rasgo de democracia y de valor civil lo enaltece nuestro querido colega «El Democrata» de San Pedro, en las siguientes líneas, que no resistimos á transcribir:

«Acciones como esta han llegado á ser raras en nuestros días, en que todos (juzgando á los demás por sí mismos) desconfían de las fuerzas de sus conciudadanos, y sólo aceptan que se proclame su candidatura, cuando cuentan con la protección de Díaz ó de alguno de sus satélites.»

A no dudarlo, García Fuentes será de todos los candidatos que se presenten en la Convención, el de más popularidad y prestigio en el Estado y el que más garantías presta, por su bien probado carácter, de continuar independiente del Centro, desechando temores y despreciando intrigas que á otros, más débiles, pudieran envolverlos. García Fuentes no traicionará jamás á los coahuilenses, entregándose á la Dictadura.

Una vez más, el Club Democrático «Benito Juárez» ha probado su acierto y su absoluta independencia, presentando una candidatura que satisface á los más exigentes democratas y que cuenta con mayoría de simpatías entre el pueblo. Y si para el Club citado es honoroso tener por candidato á un ciudadano como el Dr. Dionisio García Fuentes, para este ciudadano es también honrosa en alto grado la postulación que de él hace una agrupación tan distinguida y prestigiada como la de San Pedro. El Club Democrático «Benito Juárez» ha sido el iniciador y el alma de la oposición en Coahuila. Fué el primero en proponer una Convención, y en su órgano, «El Democrata» ha venido sosteniendo brillante y valerosamente la campaña anti-relecciónista. Todos los actos del Club han estado ajustados á los principios democráticos. Sus doctrinas han sido de unión é independencia; ha llamado al

pueblo á la lucha digna, honrada y viril, y ha rechazado la cobarde idea de pedir apoyo á la Dictadura. Esta conducta le ha valido las simpatías de todos; sus doctrinas han prosperado; la unión de los opositoristas se realizó y la Convención Electoral se verificará, entre los aplausos entusiastas de toda la Nación.

Nosotros nos adherimos sin

reservas á la candidatura de ese Club, y deseamos ardentemente, para bien de Coahuila, que esa candidatura triunfe en la Convención, con lo que damos por hecha su victoria en los comicios. Si algo vale nuestra palabra para los dignos convencionales coahuilenses, los incitamos á sostener la candidatura del Dr. Dionisio García Fuentes.

# BANDOLERISMO OFICIAL.

UNA RAZA QUE SE HUNDE

La noble raza indígena cruelmente perseguida y extorsionada por la horda de filisteos que ha convertido el Gobierno de nuestra Patria en una vasta explotación, desfallece de miseria y de dolor ante la ingrata indiferencia de nuestro pueblo, del que es progenitora para su mayor desventura.

Bajo el imperio de la paz sepulcral que envira á nuestra República, las fibras del sentimiento han vaciado sus entusiasmos y un egoísmo repulsivo marca con tintes de hídida abyección todos los actos de nuestra vida nacional.

Por eso sin que la cólera enardezca nuestra sangre y sin que la indignación se anude en nuestro pecho, estamos presenciando el feroz aniquilamiento del indio, del indio viril que lleva en sus nervios vigor suficiente para curar nuestra degeneración y para robustecer y levantar nuestro espíritu, intensamente enfermo de servilismo y de miedo.

Permitimos que el Maya fuera destruido con ferocidad inaudita, estamos consintiendo que al Yagui indomable, después de robarle sus tierras, se le diezme sin piedad y jamás hemos levantado nuestra voz para exigir que cesen ya la obra de rapiña que nuestros gobernantes y los enriquecidos que gozan de influencia en las esferas oficiales están consumando, al despojar á las comunidades indígenas de los terrenos que poseen en diferentes partes de la República.

En Puebla, lo mismo que en Sonora y Yucatán, la propiedad del indio está á merced de cualquier poderoso que la codicie.

Mucio P. Martínez, que por la misma vulgaridad de su carácter padece negras ansias de enriquecimiento, no satisfecho con la fabulosa fortuna que empleando medios ilícitos ha logrado acumular, atenta también contra los intereses de la raza perseguida.

Los indígenas de Santiago Xalitzintla, Puebla, poseían desde tiempo inmemorial las comunidades Totola y Cuahzontepc que se extienden al pie del Popocatepetl, en el Distrito de Cholula.

En 1883, Crisóforo Canto quiso posesionarse de esos terrenos, so-pretexto de que eran bienes nacionalizados. Al efecto los denunció, pero sin éxito; pues sus gestiones no prosperaron por infundadas, y desde aquella época el entonces Jefe Político de Cholula, D. José Márquez, dividió en lotes las citadas comunidades adjudicando con equidad, á los legítimos propietarios, los títulos respectivos.

Pero el ambicioso Crisóforo Canto no quedó conforme con esos actos de estricta justicia y esperó mejor oportunidad para realizar sus infames propósitos. En 1902 considerando con acierto que Mucio P. Martínez sería fácilmente sobornable le propuso que apoyara su denuncia y que en cambio el negocio sería para los dos: invitación que con placer aceptó el impudico Gobernador.

Desde luego se hizo notar la influencia desastrosa de ese pacto abominable: Totola y Cuahzontepc fueron embargados por adeudo de contribuciones. Los despojados decidieron defenderse por las vías legales; pero contra las personas que aceptaron patrocinarse su causa, se desataron tremendas persecuciones.

Los indígenas irremisiblemente

te habrían de perder su heredad.

El Juez de la Instancia de Cholula, Joaquín Julio Rodríguez y el agente de Distrito, Joaquín Gordillo, recibieron consigna, que con solicitud acataron, de hacer triunfar las bastardas pretensiones del Gobernador y de su aliado Canto.

Para ello era necesario lograr que desaparecieran los títulos de propiedad que en 1883 extendió el Jefe Político Márquez. Los indígenas recibieron orden de presentar esos documentos para que fueran agregados al expediente respectivo y obsequiaron con oportunidad el mandato judicial. El Juzgado, en definitiva, favoreció con su fallo la denuncia de Canto; los indígenas acudieron á la Justicia Federal fundando su petición de amparo en los títulos que debían estar adjuntos al juicio tramitado en el Juzgado de Cholula; pero esos títulos misteriosamente desaparecieron y el expediente, desnudo de pruebas, fué elevado á la Suprema Corte de Justicia de la Nación que en sentencia dictada el 23 de Junio de 1904, se negó á amparar á los desdichados indígenas de Santiago Xalitzintla.

Los atentados contra los indios fueron desde entonces más frecuentes y más inhumanos al grado de que, en la actualidad, más de 50 están presos en la cárcel de Cholula, acusados de haber robado leña y raíz de zarzón en los terrenos que heredaron de sus mayores.

También Carlos Martínez el prostituido hijo del Gobernador de Puebla atenta contra los intereses indígenas.

Hace tres años adquirió la Hacienda de Chavarría en la jurisdicción de Cholula y desde que tomó posesión de su nueva propiedad, inició una cruzada atroz contra los indios de Cacalotepec, y Ocoyucán, pueblos colindantes á la citada hacienda.

Si son encontrados en terrenos de Martínez semovientes que pertenecían á los indios, se obliga á estos á pagar \$5.00 por cada animal que quieran recoger.

Carlos Martínez ordenó que fueran cerrados los caminos que atravesaban por la Hacienda de Chavarría, comunican los pueblos de Melcatepec y Ocoyucán con Cholula, y cobra fuertes multas á los que se ven obligados á hacer uso de esos caminos. Abrió cauces nuevos para lograr que las aguas del pueblo de Acatepec afluyeran á sus terrenos é hizo saber á los perjudicados que los consignaría al servicio de las armas si osaban oponerse á sus designios. Por último, arbitrariamente se declaró dueño absoluto de las aguas pertenecientes á los vecinos del pueblo de San Gregorio, quienes desde hace más de 20 años venían luchando, en el terreno legal, contra la rapacidad de los anteriores propietarios de Chavarría.

La desenfrenada codicia de nuestros gobernantes y de los capitalistas que medran á la sombra del Poder, ha hecho que el problema agrario en México se complique cada día más al grado de presentar ya caracteres de alarmante gravedad.

Las pequeñas propiedades y especialmente las que corresponden á indígenas, están siendo absorbidas por los Grandes Señores, por los poderosos terratenientes que gozan del favoritismo oficial.

El Yagui rebelde es el fruto de la rapacidad burocrática; sintetiza la desesperación de una raza que brutalmente despojada de sus posesiones, al fin se decide á morir en defensa de su amado terruño.

Los indios del Estado de Puebla también están irritados y coléricos á consecuencia de los robos y vejaciones de que los han hecho objeto Crisóforo Canto, Mucio P. Martínez, y el hijo de éste.

Los hombres de corazón, los buenos hijos de México, unidos, fortalecidos por la energía que presta el solidarismo, deben por humanidad luchar en pro de la salvación de la raza indígena, víctima del pillaje y la esclavitud, agoniza, se extingue, confundiendo con sus justas imprecaciones á todos los que hemos permanecido impasibles ante su dolor, ante su exterminio y á todos los que han contribuido á sostener la odiosa Dictadura de Porfirio Díaz que ha autorizado la consumación de tremendos atentados contra la justicia y el derecho.

# Una Farsa Indigna.

El día de las Represalias.

Bien conocido es de nuestros lectores el famoso bandido Manuel Esperón y de la Flor, el ex-presidario de Teotitlán del Camino, Oax., que ahora, gracias á las bondades de su mujer con Emilio Pimentel, el Gobernador del Estado, desempeña el cargo de Jefe Político de Pochutla.

Este funcionario bandolero hace tiempo que trata de perjudicar al Sr. D. Miguel Maraver Aguilar y á otras personas que no acostumbran humillarse ante ruñanes de la calaña de Esperón y de la Flor. Pero como tanto el Sr. Maraver Aguilar como las otras personas á quienes no aprecia Esperón son ciudadanos de orden y hombres laboriosos, el funcionario bandolero no ha podido encontrar ni siquiera un pretexto para satisfacer sus odios.

En vista de esa imposibilidad de satisfacer sus odios, Esperón se decidió á representar una infame comedia.

La noche del 17 del mes pasado vagaba por las inmediaciones del Palacio Municipal de Pochutla un infeliz alcohólico en completo estado de embriaguez. Esperón y de la Flor que está á caza de infractores y aun de inocentes para imponer multas que se embolsa después, mandó aprehender al desventurado ebrio. Ignacio Molina, mozo de Esperón comisionado para la aprehensión del ebrio, notó al verificar la aprehensión que éste estaba armado, cosa que comunicó inmediatamente á Esperón, quien se arrojó furioso sobre el miserable azotándolo cruelmente, y de ese modo fué conducido hasta el Salón Municipal. En ese lugar se le ocurrió á Esperón y á los miserables Regidores fraguar una indigna farsa. Se pusieron de acuerdo los ruñanes y convinieron en simular que el ebrio había sido enviado por el Sr. Maraver Aguilar y otras personas á asesinar al Jefe Político Esperón y de la Flor. Al efecto amedrentaron al ebrio diciéndole que le aplicarían la Ley Fuga si no se prestaba á figurar en la farsa. Temeroso el degenerado de ser víctima de un atentado brutal por parte de Esperón y de los Regidores, accedió á representar el papel que se le aconsejaba, para salvarse de una muerte que creía segura.

La farsa consistió en haber simulado, de acuerdo con el ebrio, que se le iba á ahorcar. En el acto en que se iba á proceder á la pantomima repugnante, el ebrio, bien afeitado, manifestó que el Sr. Maraver Aguilar lo había enviado á asesinar al bandolero Esperón y de la Flor.

Terminada la comedia, los ennuços del Ayuntamiento por orden de Esperón y de la Flor organizaron una ridícula procesión ó calenda en la que se lanzaron vivas al bandido Esperón y muera á sus enemigos.

La calenda ó procesión estuvo formada de beatos, sacristanes, y los miembros del Ayuntamiento. El pueblo, el honrado pueblo que no adula porque trabaja para comer,

